LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 12/2017
"CONSTRUCCIÓN DE ESCALERA DE EMERGENCIA PARA EL EDIFICIO DE ESTRELLA Y MONTEVIDEO - PLURIANUAL"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **quince días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete**, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados según Resolución N° 290 de fecha 07 de junio de 2017 del Ministerio del Interior *POR LA CUAL SE SUSTITUYE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 73 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016 "POR EL CUAL SE CONSTITUYE EL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, DENTRO DEL PROGRAMA 001 "ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR"*, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas correspondientes al procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica (SBE) del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2017 "Construcción de Escalera de Emergencia para el Edificio de Estrella y Montevideo - Plurianual"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; a fin de corroborar si las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar la oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

1. Antecedentes.

- **PAC N° 338.316**
- **CDP N° 651/2017** de fecha 16 de noviembre de 2017, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 112.553.358.- (guaraníes ciento doce millones quinientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y ocho).
- **Resolución N° 558** de fecha 23 de noviembre de 2017.
- **Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID 338316** de fecha 07 de diciembre de 2017
- **Acta de Apertura de Sobres N° 58/2017**, realizada en fecha 11 de diciembre de 2017, resaltándose las informaciones relativas al oferente, los precios presupuestados por los mismos, de acuerdo a lo expuesto a continuación:

ACTA D.U.O.C. N° 58/2017
APERTURA DE SOBRES
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 12/2017
"CONSTRUCCION DE ESCALERA METALICA DE EMERGENCIA PARA EL EDIFICIO ESTRELLA Y MONTEVIDEO – PLURIANUAL."
ID N° 338.316

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **08:30 horas** del día **[11-diciembre-2017]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3° Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2017 para "Construcción de Escalera Metálica de Emergencia para el Edificio Estrella y Montevideo – Plurianual", ID N° 338.316**, los siguientes funcionarios: **Lic. Omar Mongelós,** Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Guillermo Rodriguez**, Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica, y la **Srta. Mirtha Galeano**, funcionaria de la Dirección de U.O.C ----

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando estas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.----------

En representación de las firmas oferentes se encuentran:----------

N°	RAZÓN SOCIAL	Nombre	C.I.N°
1	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.	Pedro Federico Romero	5.838.387.-
2	SENA INGENIERIA S.R.L.	Félix Fernando Lezcano Alviso	1.417.733.-

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC

En virtud a lo establecido en el apartado IAO 26.1 de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto.

1. **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.**
2. **SENA INGENIERIA S.R.L.**

2. MONTO DE LAS OFERTAS

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	Monto Total de la Oferta Gs.
1	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.	80062328-2	169.000.000.-
2	SENA INGENIERIA S.R.L.	80069981-5	328.000.000.-

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 1909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los

-1-

mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Oferente / RUC	Formulario de Ofertas	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.	Presente	Presente	Presente
2	SENA INGENIERIA S.R.L.	Presente	Presente	Presente

	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.	SENA INGENIERIA S.R.L.
A) Documentos legales Oferentes Individuales Personas Físicas.	.....	.....
B) Documentos legales Oferentes Individuales Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
Patente Municipal vigente	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o los documentos los mismos que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones e inhabilidades para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 26, inc. "b", numeral 4) de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 1020/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores establecidos en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2019	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
C) Otros en Consorcio. Cualquier otro documento adicional requerido.	.....	.....
Documentación (contratos por licitación) que demuestren la capacidad de haber construido e instalado escaleras de emergencia en los últimos seis (7) años (2014-2017 y 2018), como mínimo, y en forma satisfactoria. El monto total de facturación (contratos y/o facturas) deberá ser igual o superior al 50% del monto total de la oferta en la presente licitación correspondiente a los tres últimos años (2014-2015-2016). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante de cada año.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2014-2015-2016), conforme lo establecido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda	PRESENTA	PRESENTA
Para Personas Jurídicas, se adjunta a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de los Accionistas que sean responsables mínimos de crédito, a fin de ser cumplidos en la base de datos del SENARIEC, conforme a la Resolución DNCP N° 545/14.	PRESENTA	NO PRESENTA
A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 4640/12, se adjunta presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa descalificación de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de: - Que asegura de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociables. - Que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que se acepta que sobre ellas se ofrezcan	PRESENTA	PRESENTA

-2-

Lic. Omar Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

- Que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta. - La disponibilidad de los bienes para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del suministro, presentado por el Oferente y elaborado en base al Plan de Entregas propuesto por la Convocante.		

Observaciones SIPE:

SIPE:

- La firma D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L. presenta la Constancia del SIPE N° 1481374 dee fecha 07 de diciembre de 2017.
- La firma SENA INGENIERIA S.R.L. presenta la Constancia del SIPE N° 1480811 de fecha 5 de diciembre de 2017.

Sin otras observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **09:15 horas**, previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios presentes y representantes de firmas oferentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.

Lic. Omar Mongelós
Director de la
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Departamento de Subasta
a la Baja Electrónica

Mirtha Galeano Mora
Funcionaria
Dirección de UOC

Pedro G. Romero

2. Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas

La legitimación del presente Comité de Evaluación, deviene de lo dispuesto en el artículo 26 de la **Ley 2051/03 de "*CONTRATACIONES PÚBLICAS*"** y de la Resolución N° 290 de fecha 07 de junio de 2017 del Ministerio del Interior.

Conforme a los datos establecidos en el SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas) el Sistema de adjudicación del presente llamado es **POR EL TOTAL.**

Las ofertas presentadas, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto jurídico-legal, técnico, así como en el económico-financiero, siendo el resultado de tal examen, el presente informe que se pone a conocimiento de la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado.

2.1 Evaluación Jurídico-Legal

Con relación a las ofertas presentadas, se hacen las siguientes observaciones, según lo establecido en la Sección VII. ANEXO I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA del Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	***D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.***	***SENA INGENIERIA S.R.L.***
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*Cumple*	***No Cumple***
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	*Cumple*	*Cumple*
C) Documentos legales *Oferentes Individuales.* ***Personas Físicas.***	*No Aplica*	*No Aplica*
D) Documentos legales *Oferentes Individuales.* ***Personas Jurídicas.***		
*Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*Cumple*	*Cumple*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	*Cumple*	*Cumple*
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*Cumple*	*Cumple*
Patente Municipal vigente	*Cumple*	*Cumple*
*Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*Cumple*	*Cumple*

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	*Cumple*	*Cumple*
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*Cumple*	*Cumple*
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*Cumple*	*Cumple*
E) Oferentes en Consorcio.	*No Aplica*	*No Aplica*
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Documentación (contratos y/o facturas) que demuestren, la capacidad de haber construido e instalado escaleras de emergencia en los últimos tres (3) años (2014-2015 y 2016), como proveedor y en forma satisfactoria. *El monto total de facturación (contratos y/o facturas) deberá ser igual o superior al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación correspondiente a los tres últimos años (2014-2015-2016). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante de cada año.*	***No Cumple***	***No Cumple***
Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2014-2015-2016), conforme lo establecido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.	*Cumple*	*Cumple*
Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	*Presenta*	*Presenta*
A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.	*Presenta*	*Presenta*
Declaración Jurada de: *- Que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.* *- Que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.* *- Que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.* *- La disponibilidad de los bienes para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del suministro, presentado por el Oferente y elaborado en base al Plan de Entregas propuesto por la Convocante.*	*Cumple*	*Cumple*

OBSERVACIONES:

De acuerdo a las verificaciones realizadas, a fin de corroborar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de las documentaciones básicas de CARÁCTER SUSTANCIAL, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se constata que la firma **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.** cumple con este requisito.

Por otro lado, en cuanto a la oferta presentada por la firma **SENA INGENIERIA S.R.L.**, se verifica que **"NO CUMPLE"** con la documentación de carácter sustancial, considerando que, su planilla de precios no fue ajustada conforme lo establece el **Artículo 42 del Decreto N° 1.107** del 13 de enero de 2014, **POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS N°12.453/2008 Y 5517/2010**, que señala: *"...Ajuste de precio cotizado. En el llenado del Formulario de Lista de Precios de la Oferta Física en los procesos de Subasta a la Baja Electrónica, cuando el resultado de la división del precio total del Grupo – ítem, Grupo – lote o Grupo – total, que figura en el acta virtual de la Subasta como precio final, con la cantidad del bien, servicio, consultoría u obra que solicita la Convocante en cada ítem, arrojase una cifra con decimales, el Oferente, para la consignación de su precio unitario, deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo sin que el nuevo resultado de precio total donde se realizó la operación supere al que figura en el Acta Virtual de la SBE como precio final. En esta consignación de los precios unitarios a fin de encuadrarlos al precio final de la SBE, en ningún caso el Oferente podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de carga de propuestas de cada ítem..."*.

En ese sentido, se ha verificado que la firma **SENA INGENIERÍA S.R.L.**, cotizó su oferta total, conforme al Acta de Sesión Pública Virtual y su Formulario de Lista de Precios de la Oferta Física presentada, como precio final un monto de **Gs. 328.000.000.- (guaraníes trescientos veintiocho millones)**, sin embargo, se procedió a la corrección aritmética en la suma de dicho formulario, y se verifica que el monto total de su oferta es de **Gs. 328.000.725 (guaraníes trescientos veintiocho millones setecientos veinticinco)**, por lo que no cumple con la normativa citada, considerando que el redondeo aplicado a sus precios fue calculado hacia arriba.

Asimismo, teniendo en cuenta el Artículo mencionado, se constata que el precio final cotizado en su oferta física para el Ítem 4 "Piso de Hormigón Armado. Planta Baja. Espesor 10cm." ha sido aumentado, ya que, en el Acta de Sesión

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abg. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Rodolfo Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Pública Virtual, se verifica que ha cotizado dicho Ítem por un monto de Gs. 54.725.- (guaraníes cincuenta y cuatro mil setecientos veinticinco), mientras que, en la Planilla de Precios de la Oferta física, el precio unitario cotizado es de Gs. 3.412.850.- (guaraníes tres millones cuatrocientos doce mil ochocientos cincuenta), por lo que no cumple con la normativa citada, ya que los montos unitarios en ningún caso deben ser aumentados.

Por lo expuesto precedentemente, la firma **SENA INGENIERÍA S.R.L.** **"NO CUMPLE"** de las documentaciones básicas de CARÁCTER SUSTANCIAL, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Prosiguiendo con la evaluación, a fin de corroborar el cumplimiento de las ofertas presentadas por las firmas **SENA INGENIERÍA S.R.L. y D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.**, respecto al suministro de las documentaciones de CARÁCTER FORMAL, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se menciona que ambas firmas no cumplen con la presentación de los documentos de experiencia solicitados.

2.2 Evaluación Económico – Financiera

Seguidamente, y teniendo en cuenta el análisis preliminar, se pone a conocimiento del Señor Ministro, un cuadro comparativo, conteniendo las ofertas económicas de las empresas que cotizan en el presente proceso, se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor conforme a los precios ofertados, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	*Oferentes*	*Monto total ofertado Gs. (IVA incluido)*
1	***D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.***	*300.000.000.-*
2	***SENA INGENIERÍA S.R.L.***	*328.000.725.-*

El detalle de las ofertas presentadas, se expone en el **"Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte integrante del presente informe como **Anexo 1**.

2.2.1 Capacidad Financiera

Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes que cotizan en la presente licitación, se proceden a describir los siguientes indicadores:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años (2014-2015-2016), no deberá ser negativo.

Con respecto al análisis relacionado a la Capacidad Financiera, se menciona que se ha procedido a verificar las ratios correspondientes a las firmas **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRTUCCIÓN S.R.L. y SENA INGENIERIA S.R.L.**, constatándose que las mismas **CUMPLEN** con la Capacidad Financiera solicitada, conforme a la planilla de Ratios Financieros que está digitalizado íntegramente y forma parte del presente documento.

2.3 Evaluación Técnica

Una vez efectuado el examen preliminar, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a través del Memorándum DUOC N° 661/17 de fecha 11 de diciembre de 2017, remitió las ofertas presentadas por las firmas oferentes en el marco del presente llamado y solicitó a la Dirección de Obras, el informe técnico correspondiente.

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Óscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Conforme al **Memorándum DDO N° 235/2017 de fecha 11 de diciembre**, el Ing. José Benítez Irazusta, Director de Obras de la Institución, remitió el informe técnico correspondiente a la Dirección de UOC, el cual, fue digitalizado íntegramente y forma parte del presente documento:

MINISTERIO DEL INTERIOR — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

INFORME TECNICO

LCO N° 12/2017 "Construcción de escalera metálica de emergencias para el Edificio de Estrella y Montevideo".

CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS		
REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN 1) Experiencia y Capacidad Técnica	Sena Ingeniería	D&D Arquitectura y Construcción
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: - Documentación (contratos y/o facturas) que demuestren, la capacidad de haber construido e instalado escaleras de emergencia en los últimos tres (3) años (2014-2015 y 2016), como proveedor y en forma satisfactoria. - El monto total de facturación (contratos y/o facturas) deberá ser igual o superior al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación	No Cumple. Contrato Mosaic Fertilizantes Paraguay SRL Sistema de defensa de Muelle Monto Gs. 183,200,000 13/05/2016 Contrato ADM Paraguay S.A. Fabricación y montaje RCI Monto Gs. 376,000,000 25/03/2014 Contrato ADM Paraguay S.A. Estructura de calado y refuerzo del estructura. Monto Gs. 34,300,200	No Cumple. Contato con la Empresa Ingenia SRL Trabajos de H°A° Monto Gs. 250,000,000 18/03/2014 Contrato N° 01/2015 - SEAM Mantenimiento, reparación y adecuación de Infraestructura. Monto máx. Gs. 480,000,000 31/03/2015 Contrato N° 41/2015 - FN Construcción de Comisaría 2ra. Monto Gs. 2,074,001,026 + 414,484,794

Ing. José Benítez Irazusta
Dirección de Obras
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

INFORME TECNICO

LCO N° 12/2017 "Construcción de escalera metálica de emergencias para el Edificio de Estrella y Montevideo".

correspondiente a los tres últimos años (2014-2015-2016). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante de cada año.	28/07/2014 Contrato ADM Fertilizantes Paraguay S.R.L. Trabajos varios. Monto Gs. 990,810,127 09/06/2014 Contrato Paraleva 66-2015 Escalera inoxidable acceso fermentadores Monto Gs. 32,501,000 03/11/2015 Contrato ADM Paraguay S.R.L. Reparaciones varias Monto Gs. 85,541,300 24/08/2015 Contrato Paraleva 68-2015 Provisión y montaje de cenefa Monto Gs. 45,755,500 12/11/2015 Contrato Paraleva 57-2015 Fabricación de techo metálico	01/07/2015 FECHA: 04/07/2013 Contrato N° 41/2015 - MDI Reparación y Refuerzo Sede Montevideo Monto Gs. 1,553,000,000+293,913,935 23/12/2015 Contrato N° 40/2015 - MDI Mantenimiento y reparación del Edificio del MDI Monto Gs. 259,893,006+48,447,538 23/12/2015 Contrato Empresa Guido SRL Obra: Sala para Motor Monto Gs. 376,642,496 28/01/2016 Contrato N° 35/2016 - Poder Judicial Mantenimiento y reparación menor de Edificios Monto máx Gs. 500,000,000 25/10/2016 Contrato N° 29/16 - SEAM Servicios de Mantenimiento, reparación y adecuación de Infraestructura edilicia.

Ing. José Benítez Irazusta
Dirección de Obras
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR — Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

INFORME TECNICO

LCO N° 12/2017 "Construcción de escalera metálica de emergencias para el Edificio de Estrella y Montevideo".

Monto Gs. 25,285,000 12/10/2015 Contrato Cargill Agropecuaria SACI Servicios varios Monto Gs. 228,831,818+154,714,545 11/12/2015 Además de varias facturas por las mismas.	Monto máx Gs. 600,000,000 30/11/2016 Contrato INGENIA S.R.L. Construcción de tinglado y escalera de emergencia. Monto en Gs. 296,195,253+190,005,000 Construcción estructura de H° A° y adicionales Monto en Gs. 296,195,253 19/02/2016 y 15/03/2016 Presenta factura 184 de anticipo de Gs. 198,097,627 Presenta factura 189 de cancelación de Gs. 198,097,627 Presenta factura 165 de anticipo de Gs. 95,003,000 Presenta factura 218 de cancelación de Gs. 95,003,000

Ing. Jorge Benítez Irazu
Dirección de Obras
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

INFORME TECNICO

LCO N° 12/2017 "Construcción de escalera metálica de emergencias para el Edificio de Estrella y Montevideo".

Conclusión: *conforme se desprende de la evaluación y comparación arriba realizada y según los documentos arrimados en la oferta de las empresas evaluadas, las firmas:* **Sena Ingeniería y D&D Arquitectura y Construcción,** *"NO CUMPLEN" con lo* ***Experiencia y Capacidad técnica*** *de las especificaciones técnicas requeridas en el P.B.C. por lo que no corresponde aceptar sus ofertas desde el punto de vista técnico.*

Ing. Jorge Benítez Irazu
Dirección de Obras
Ministerio del Interior

Atento al informe técnico precedente, y considerando lo establecido en el **Art. 60 ANÁLISIS** del **Decreto Reglamentario N° 21909/03** que expresa: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ... 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego…"*, este Comité concluye que las ofertas presentadas por las firmas **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRTUCCIÓN S.R.L. y SENA INGENIERIA S.R.L., "<u>NO CUMPLEN</u>"** con los requisitos técnicos del Pliego de Bases y Condiciones.

3. <u>Parte conclusiva.</u>

Antes de iniciar la parte conclusiva del presente informe de evaluación, es importante indicar que la conclusión arribada por este Comité, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que las ofertas presentadas, fueron analizadas sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal, Técnico y Económico-Financiero, resaltándose que, para realizar todos y cada uno de los actos del procedimiento citados precedentemente, se observó en todo momento, lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03; específicamente lo establecido

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Rafael Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

en su Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación; así como lo estipulado en el Reglamento N° 21909/03; Artículos 60 "Análisis", 61 "Método de Evaluación" y 63 "Criterio de Adjudicación".

Durante todo el presente proceso, se ha velado y asegurado el acceso de los posibles oferentes, a todos los datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles interesados todo cuanto guarda relación al presente llamado.

Seguidamente, se presenta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley N° 2051/03, el siguiente resumen, relacionado a las ofertas presentadas, constatándose que ninguna de ellas es susceptible de ser adjudicada:

Empresa	*Aspecto Jurídico-Legal*	*Aspecto Técnico*	*Aspecto Económico-Financiero*
D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	*No Cumple*	*No Cumple*	*300.000.000.-*
SENA INGENIERÍA S.R.L.	*No Cumple*	*No Cumple*	*328.000.725.-*

Considerando el análisis realizado a las ofertas sometidas a estudio, conforme a la normativa vigente, así como la relación de hechos y de derechos expuestos precedentemente, este Comité de Evaluación sugiere al Señor Ministro del Interior, Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, cuanto sigue:

4. Conclusión y Recomendación Final.

Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley N° 2051/03; el Acta de Sesión Pública Virtual ID SBE 338316, el Acta de Apertura de Sobres N° 58/2017, el Informe Técnico según Memorándum DOO N° 235/2017 de la Dirección de Obras de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios, y que la modalidad de adjudicación es **POR EL TOTAL**, y atendiendo a que ninguna de las ofertas cumple con los requerimientos legales, formales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado, este Comité cree oportuno poner a consideración del Señor Ministro cuanto sigue:

1. **RECOMENDAR LA DECLARACION DESIERTA** del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) N° 12/2017 ID N° 338.316 para la "Construcción de Escalera Metálica de Emergencias para el Edificio Estrella y Montevideo - Plurianual", teniendo en cuenta que las ofertas presentadas no cumplen con los requisitos legales y técnicos exigidos en la Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 30 inc. b) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Es nuestro informe.

Lic. Raúl Ramírez Fernández
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Omar Mongelós
Director de Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director de Asesoría Jurídica

ANEXO 2

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 12/2017

CONSTRUCCION DE ESCALERA METALICA DE EMERGENCIA PARA EL EDIFICIO DE ESTRELLA Y MONTEVIDEO - PLURIANUAL

					Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución			D Y D ARQUITECTURA Y		SENA INGENIERIA S.R.L.	
N°	Descripción del Bien/Servicio	Canti-dad	U.M.	Presenta-ción	Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS.	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS.
1	Replanteo y marcación de obras	14	m2	Evento	56.600	39.620	67.920	55.000	---------	7.960	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
2	Demolición de Hormigón en pilares existentes para Hormigonado de Pilar Nuevo	0,3	m3	Evento	2.158.500	1.510.950	2.590.200	1.750.000	---------	1.492.500	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
3	Pilares de Hormigón Armado	0,5	m3	Evento	3.931.300	2.751.910	4.717.560	3.550.000	---------	3.412.850	---------
4	Piso de Hormigón Armado. Planta Baja. Espesor 10cm	1,6	m3	Evento	1888100	1.321.670	2.265.720	2.150.000	---------	3.412.850	Supera el 20% del Precio Referencial
5	Alizado Mecánico de Piso de Hormigón Armado y endurecedor gris	14	m2	Evento	53300	37.310	63.960	60.000	---------	54.725	---------
6	Placa Metálica de Apoyo 180x300x9.00mm + 4 Patas de 16mm L:50cm	6	unid	Evento	278.100	194.670	333.720	140.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	199.992	---------
7	Placa Metálica de Apoyo 100x200x6.00mm + 4 Patas de 10mm L:8cm insertas en estructura de H°A° con resina epoxica	24	unid	Evento	112.400	78.680	134.880	95.000	---------	48.527	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
8	Estructura Principal: Pilares y Vigas Metálicas de Perfiles 2xC160x40x25x3.00mm en cajón. Soldadura Continua	222	ml	Evento	244.800	171.360	293.760	250.000	---------	408.798	Supera el 20% del Precio Referencial
9	Estructura Secundaria: Vigas Metálicas de Caños Metálicos 50x150x3.00mm	135	ml	Evento	189.700	132.790	227.640	195.000	---------	90.086	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
10	Bastidores para escalones: Caños Metálicos 30x30x2.00mm	330	ml	Evento	53.800	37.660	64.560	45.000	---------	16.891	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial

Ing. Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ANEXO 2

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 12/2017

CONSTRUCCION DE ESCALERA METALICA DE EMERGENCIA PARA EL EDIFICIO DE ESTRELLA Y MONTEVIDEO - PLURIANUAL

					Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución			D Y D ARQUITECTURA Y		SENA INGENIERIA S.R.L.	
Nº	Descripción del Bien/Servicio	Canti-dad	U.M.	Presenta-ción	Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS.	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS.
11	Escalones de chapa estampada tipo SAE 1010, Espesor 3.00mm. Corte y doblado.	69	m2	Evento	459.500	321.650	551.400	420.000	---------	308.448	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
12	Baranda metálica de caños redondos, según detalle en planos	94	ml	Evento	346.500	242.550	415.800	250.000	---------	198.882	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
13	Cerramiento Vertical: Bastidores de caño metálico 30x30x2.00mm + Malla artística N°14 x 1" + Planchuelas de unión	128	m2	Evento	298.400	208.880	358.080	217.500	---------	21.740	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
14	Techo metálico superior	8	m2	Evento	177.700	124.390	213.240	200.000	---------	2.128.289	Supera el 20% del Precio Referencial
15	Canaleta de Chapa Galvanizada N°24. Desarrollo 33cm	4	ml	Evento	72.800	50.960	87.360	85.000	---------	50.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
16	Bajada de Chapa Galvanizada N°24. Desarrollo 33cm	20	ml	Evento	72.800	50.960	87.360	85.000	---------	45.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
17	Pintura anticorrosiva a dos manos de estructura metálica, interiores de pilares, vigas y escalones	875	m2	Evento	24.100	16.870	28.920	21.500	---------	23.957	---------
18	Flete de estructuras metálicas y elementos de obra	1	gl	Evento	12.438.700	8.707.090	14.926.440	6.500.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	5.067.354	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
19	Montaje de Placas de Apoyo	30	unid	Evento	51.600	36.120	61.920	45.000	---------	34.683	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial

Ab. Ulises Rodríguez Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO 2

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 12/2017

CONSTRUCCION DE ESCALERA METALICA DE EMERGENCIA PARA EL EDIFICIO DE ESTRELLA Y MONTEVIDEO - PLURIANUAL

					Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución			D Y D ARQUITECTURA Y		SENA INGENIERIA S.R.L.	
Nº	Descripción del Bien/Servicio	Canti-dad	U.M.	Presenta-ción	Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS.	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS.
20	Montaje de Estructura Principal	222	ml	Evento	75.100	52.570	90.120	80.000	----------	117.173	Supera el 20% del Precio Referencial
21	Montaje de Estructura Secundaria	135	ml	Evento	75.100	52.570	90.120	75.000	----------	154.148	Supera el 20% del Precio Referencial
22	Montaje de escalones: Bastidores	330	ml	Evento	41.800	29.260	50.160	13.500	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	31.530	----------
23	Montajes de escalones: Chapa estampada	69	m2	Evento	64.800	45.360	77.760	15.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	226.195	Supera el 20% del Precio Referencial
24	Montaje de Barandas	94	ml	Evento	64.800	45.360	77.760	75.000	----------	88.553	Supera el 20% del Precio Referencial
25	Montaje de cerramiento vertical	128	m2	Evento	49.400	34.580	59.280	57.500	----------	81.289	Supera el 20% del Precio Referencial
26	Montaje de Techo metálico	8	m2	Evento	49.400	34.580	59.280	40.000	----------	260.124	Supera el 20% del Precio Referencial
27	Montaje de Canaleta	4	ml	Evento	67.900	47.530	81.480	16.500	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	520.248	Supera el 20% del Precio Referencial

MINISTERIO DEL INTERIOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

TETÃ REKUÁI MOTENONDEHA MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO 2

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 12/2017

CONSTRUCCION DE ESCALERA METALICA DE EMERGENCIA PARA EL EDIFICIO DE ESTRELLA Y MONTEVIDEO - PLURIANUAL

					Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución			D Y D ARQUITECTURA Y		SENA INGENIERIA S.R.L.	
Nº	Descripción del Bien/Servicio	Canti-dad	U.M.	Presenta-ción	Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS.	Precio Unitario (IVA incluido) Gs.	OBS.
28	Montaje de bajada pluvial	20	ml	Evento	64.800	45.360	77.760	18.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	52.025	---------
29	Pintura: Dos Manos de Anti óxido de piezas metálicas	714	m2	Evento	33.300	23.310	39.960	21.500	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	14.573	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
30	Pintura: Dos manos de pintura sintética de piezas metálicas	714	m2	Evento	49.700	34.790	59.640	21.500	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	14.573	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
31	Limpieza de Obra (Ejecución y Final)	1	Gl	Evento	6.500.000	4.550.000	7.800.000	2.999.500	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	3.121.490	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial

MINISTERIO DEL INTERIOR – Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director Interino
Dirección de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Raúl Antonio Ramírez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

RATIOS FINANCIEROS

LCO SBE Nº 12/2017 "Construcción de Escalera Metálica de Emergencia para el Edificio de Estrella y Montevideo - Plurianual"

Empresa:	D&D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.				
RESUMEN DE DATOS		**2.014**	**2.015**	**2.016**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE		417.965.154	947.164.297	2.023.352.070	1.129.493.840
PASIVO CORRIENTE		415.016.352	91.945.623	135.592.605	214.184.860
ACTIVO TOTAL		850.868.500	1.282.712.995	2.207.515.020	1.447.032.172
PASIVO TOTAL		415.016.352	91.945.623	583.525.438	363.495.804
RESULTADO DEL EJERCICIO		175.242.896	712.776.691	404.554.572	430.858.053
CAPITAL		240.000.000	240.000.000	240.000.000	240.000.000
RATIOS	**FÓRMULA**		**2.015**	**2.016**	**PROMEDIO**
LIQUIDEZ	AC/PC	1,007105267	10,301352757	14,922289235	8,743582420
ENDEUDAMIENTO	PT/AT	0,487756160	0,071680589	0,264335886	0,274590878
RENTABILIDAD	RE/C	0,730178733	2,969902879	1,685644050	1,795241888

RATIOS FINANCIEROS

LCO SBE Nº 12/2017 "Construcción de Escalera Metálica de Emergencia para el Edificio de Estrella y Montevideo - Plurianual"

Empresa:	SENA INGENIERIA S.R.L.				
RESUMEN DE DATOS		**2.014**	**2.015**	**2.016**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE		1.861.630.978	1.168.289.483	2.406.929.501	1.812.283.321
PASIVO CORRIENTE		1.412.817.758	910.119.835	1.961.701.588	1.428.213.060
ACTIVO TOTAL		3.344.249.312	3.150.540.070	5.363.376.227	3.952.721.870
PASIVO TOTAL		1.412.817.758	910.119.835	2.635.245.452	1.652.727.682
RESULTADO DEL EJERCICIO		847.178.216	637.431.891	525.723.207	670.111.105
CAPITAL		50.000.000	500.000.000	500.000.000	350.000.000
RATIOS	**FÓRMULA**	**2.014**	**2.015**	**2.016**	**PROMEDIO**
LIQUIDEZ	AC/PC	1,317672409	1,283665555	1,226960061	1,276099342
ENDEUDAMIENTO	PT/AT	0,422461852	0,288877403	0,491340779	0,400893345
RENTABILIDAD	RE/C	16,943564320	1,274863782	1,051446414	6,423291505

MINISTERIO DEL INTERIOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Lorena Araujo Pérez
Jefa Dpto. Control y Ejecución de Procesos - D.U.O.C.